

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KALINA S.A.**

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA TARQUI SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI CIUDADELA: ALBATROS CALLE PINZON SOLAR 7, INTERSECCION: AV. ALBATROS, MZ. 31, SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KALINA S.A., CON LA ASISTENCIA DE LA SRTA. **STEFFY ELIZABETH MUÑOZ TOVAR** PROPIETARIA DE OCHOCIENTAS UN ACCIONES EN LA COMPAÑIA KALINA S.A., QUE REPRESENTA EL **8.01** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRTA. **ISABEL JAZMIN TOBAR MOYANO** PROPIETARIA DE NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE ACCIONES EN LA COMPAÑIA KALINA S.A., QUE REPRESENTA EL **91.99** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO, LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KALINA S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2015 (**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NORMAS EXPLICATIVAS**), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA SRA. **ANA ELIZABETH TOVAR MOYANO** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRTA. **STEFFY ELIZABETH MUÑOZ TOVAR** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRTA. **ISABEL JAZMIN TOBAR MOYANO** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE EL SR. COMISARIO **CHRISTOPHER GABRIEL PUERO CASTRO** QUIEN FUE ELEGIDA POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

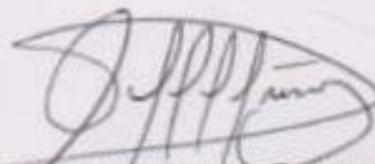
TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2015 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



ANA ELIZABETH TOVAR MOYANO
C.C No. 0910081785
PRESIDENTE



STEFFY ELIZABETH MUÑOZ TOVAR
C.C. No. 0920706413
SECRETARIA AD-HOC